



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL 10 DIC. 2018

DECRETO EXENTO Nº 6661

VISTOS:

- 1) Decreto Afecto Nº 2.333 de fecha 12 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.
- 2) El Decreto Exento Nº 3152 del 19 Junio del 2018 que delega al Administrador Municipal Don EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ la facultad de firmar por Orden de la Señora Alcaldesa

CONSIDERANDO:

- 3) La Factura Nº 1285361 del 19 de Noviembre de 2018 "RENATO DIAZ S.A." RUT: 89.125.000-2.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 5) DESE, el alta a la especie mencionada, para su incorporación física al registro de Inventario administrativo del servicio e inclusión en las hojas murales que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
1471	H	POWER PRO GENERADOR GAS 7.0 OKVA GE-7000-V	TALLERES MUNICIPALES (ALICIA CASTILLO GATICA)	\$677.056

TOTAL \$ 677.056

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/ECH/ ARC/RVO/ocu

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2).
- 2.-Archivo Adquisiciones.
- 3.-Archivo.